DICTAMEN N° 319

Ref.: Ac. Simple N° E3-2018-27226-A S/ Solicitud de Pase a Planta de la Sra. Noelia Victoria Ramos.

A LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR Y NORMATIZACION LEGISLATIVA:

Acceden las presentes actuaciones a esta Asesoría General de Gobierno para conocimiento, y a efectos de emitir opinión respecto de la medida que se propicia con el anteproyecto de Decreto adjunto.

A través del mismo se nombra a la Sra. Noelia Victoria Ramos – DNI Nº 34.569.748 como personal de Planta Permanente de la Provincia en el cargo que dejara su madre fallecida Sra. Nilda Leiva DNI Nº 14.570.286 quien se desempeñaba en el Registro Civil 1ra Sección de P. R. S. Peña, y que fuera dada de baja a través de la Resolución Nª 1197/18.

Cabe citar el informe favorable de la subsecretaria de Gestión Administrativa y empleo Público a fs. 14, en el sentido de que en la medida se dan los extremos solicitados por el Art. 13 de la Ley 292-A – *Estatuto para el Personal de la Administración Publica Provincial*, quien señala que se deberán adjuntar Instrumento Legal de Baja e informe del INSSSeP en relación a quienes son los beneficiarios de la pensión de la causante, los que son agregados a fs. 16 y 19 respectivamente.

Asimismo a fs. 28 obra informe favorable en relación a la factibilidad presupuestaria para la medida solicitada.

En función de lo antedicho, y habiendo el citado proyecto, contado con la intervención favorable de los organismos técnicos con competencia para ello no existe por parte de esta Asesoría General, objeciones que formular a su viabilidad.-

Atentamente

06 MAY 2019

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

Dr. Juan Martín Castro
ABOGADO
Asesoría General de Gobierno

M. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL